

INFORME DE SUPERVISIÓN N- 2 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C-04.06-144-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION Y FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

Numero:	C-04.06-144-2025	Fecha:	Octubre 03 de 2025
Tipo:	Prestación de Servicios Auxiliares	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)		
NIT:	890.203.551-8		
Domicilio del Contratante:	Carrera 2 N° 5 – 14/22		
Representante Legal:	SONIA CASTELLANOS CASTRO		
Identificación:	C.C. N° 63.394.013 de Málaga		
Nombre del Contratista:	FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY		
Identificación:	C.C. No 1.098.150.325 de Concepción		
Domicilio del Contratista:	Calle 4 No 4-40 Barrio los Olivos Concepción – Santander		
Teléfono del contratista:	3204199475		
Email:	Flory_48@hotmail.com		
Objeto Contractual	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LOS EQUIPOS BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL #2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION 709 DE 2025 PARA AMPLIACION DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024.		
Supervisor:	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO		
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE.		
Pago mensual:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MCTE		
Periodo de Pago:	Mensual		
Duración:	Noventa (90) días		
Fecha de Inicio:	Octubre 03 de 2025		
Fecha de terminación:	Diciembre 31 de 2025		
Lugar de prestación del servicio:	Concepción – Santander		

En Concepción Santander a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025, TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 60.360.245 de Cúcuta, en calidad de supervisora del presente contrato designado por el gerente de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Concepción suscribe el presente **INFORME DE SUPERVISIÓN** del cumplimiento del objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS C-04.06-144-2025** descrito anteriormente

Cumplimiento del contrato:

Se cumple el contrato como Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico en Salud Rural #2 realizando las siguientes actividades:

Informo a la comunidad las acciones que desarrollaran los EBS a través de medios y herramientas comunicativas en cada uno De los Mt. MT 15 visitadas 18 familias. MT 16 se visitadas 28 familias. MT 17 12 familias, MT 18 3 familias. En el territorio 2 fueron 61 familias visitadas durante el mes de noviembre.

Identifico una caracterización en la casa 11 que antes estaba cerrada en el MT 16. y actualice en el SI-APS de forma manual.

Brindo educación en cada núcleo familiar para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad sobre la resolución 3280 de 2018 donde se identificó signos de alarma como HTA, DM, DISLIPIDEMIA, HIPOTIROIDISMO, HIPERCOLESTOREMIA, y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo donde se brindó educación en cada uno de los MT abarcando el territorio 2 sobre hábitos de vida saludable, abarcando 61 familias.

Se informó a cada una de las familias sobre el portafolio de servicios de salud que brinda la ESE Hospital San Rafael de acuerdo con sus necesidades.

Identifico procesos cuidadores, así como las condiciones de salud presentes en la comunidad donde se brinda atención domiciliaria y promoción de la salud según los ciclos de vida, toma de signos vitales, entrega de recipientes, toma de laboratorios, glucometrias según protocolo establecido por la ESE Hospital san Rafael, se brinda educación en hábitos de Vida saludable en EL TERRITORIO 2 durante el mes de Noviembre.

Metas MT 16: 0

Infancia: 2

Adultez: 3

Vejez: 3

Realizo la toma de muestras de laboratorio en MT 16 Alto Chamaca y Rio Colorado. Fueron 30 muestras tomadas.

Se brindó apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y capacidades en los grupos familiares y no familiares para el cuidado y la sana protección de los integrantes con énfasis en los que requieren una

Comprometidos con la Seguridad y Bienestar de nuestra comunidad... ¡El cuidado de su salud nuestra prioridad!

mayor protección según los ciclos de vida. Estas acciones se realizaron con especial énfasis en las personas que más lo requerían en los MT 15, 16, 17 Y 18 en un total de 130 personas visitadas en el mes de noviembre. Se realizó mediante intervenciones individuales y colectivas brindando apoyo y acompañamiento a los profesionales durante el proceso.

Se brindó orientación a las personas familias y comunidades en los MT 15, 16, 17 y 18 para el ejercicio de la ciudadanía para actuar reconocer y exigir el derecho fundamental a la salud y participación en espacios de decisión en el Territorio 2.

Se brindó educación sobre los cuidados y riesgos de la exposición al humo la importancia de hervir el agua y de mejorar los hábitos de vida saludable. y acompañamiento para el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, y mejorar el entorno y condiciones socio ambientales para promover los factores protectores de la salud y mejorar la calidad de vida en cada unidad familiar. En un total de 61 familias.

Se identificó las condiciones y necesidades de salud de las personas en el territorio 2 y gestiona la respuesta efectiva en salud a través de las distintas modalidades extramural e intramural. Donde se atendieron las diferentes especialidades por vacunación, odontología y psicología, medicina general, enfermería de igual manera se realizaron remisiones de acuerdo a las necesidades requeridas.

Promovió y facilita respuestas integrales las necesidades de las personas, familias y comunidades de los MT 15, MT 16, MT 17 Y MT 18 mediante la articulación efectiva de la oferta de servicios sociales disponibles EBS.

Se identificaron usuarios que no han asistido a los servicios de salud de manera regular.

Brinde educación e información orientando a la comunidad acerca de la promoción y prevención de la salud gestionando prácticas de cuidados tanto personales como colectivos con un impacto superior a un 70% en los MT 15, MT 16, MT 17 Y MT 18,

Se dio a conocer a la comunidad de los MT 15, 16, 17 y 18 durante la reunión de padres de familia en la institución Educativa del sector Nitaga del Territorio 2 donde se hace la invitación a la comunidad en general sobre la jornada de salud que se realizara en días posteriores del mes, teniendo en cuenta la clausura estudiantil. Se brindó apoyo en la atención a las personas, familias y comunidades brindando apoyo a los equipos de salud en la ejecución de programas y acciones establecidas en el entorno del Territorio 2.

Realizo acompañamiento en la intervención educativa en el centro educativo Nitaga con el fin de fortalecer las redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio 2.

Realizo el acompañamiento para el seguimiento de los compromisos acordados en el plan integral de cuidado primario PIC de acuerdo a la priorización en un total de 28 familias de la vereda Carabobo en el MT 16 y direccionamiento a los profesionales para la intervención correspondiente de acuerdo a los hallazgos.

Se identificó hogar con riesgo sanitario durante el periodo en el sector Alto Chamaca MT 16 casa numero 11 Brindo información a la población priorizada del Territorio 2 sobre la oferta de servicios a que tiene derecho. A través de la jornada de salud en el centro educativo Sector Nitaga MT 15 el día 25 noviembre 2025.

No se identificaron usuarios para afiliación al sistema de seguridad social en el MT: 18.

Se brindó educación a la comunidad a una familia una persona de nacionalidad venezolana en el sector Alto Chamaca MT 16 sobre el proceso la afiliación al SST.

Apoyo en la realización de la demanda inducida en remisiones para citologías, odontología y vacunación para adultez y vejez a 10 usuarios para priorizar los eventos que puedan ocasionar un alto impacto en la salud pública de los micro territorios.

Apoyo en el seguimiento para el acceso efectivo a los servicios de salud brindados en el territorio 2. Atendiendo 130 usuarios.

Atendiendo

Medicina general 39 usuarios

Psicología 28 usuarios

Enfermería 25 usuarios

Aux enfermería 38 usuarios

Se brindó apoyo en la promoción y gestión de los servicios de salud mediante jornadas donde se incluyó odontología, psicología, medicina general, vacunación entrega de medicamentos, atención de acuerdo a los cursos de vida, toma de signos vitales, y educación por enfermería en el territorio 2.

Participo en las capacitaciones realizadas como parte integral y complementaria para realizar el trabajo propuesto por el ministerio de salud y protección social.

Capacitación con la doctora María Cecilia Zapata

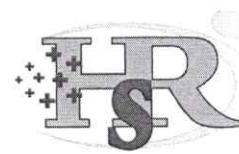
Capacitación con Secretaría de Salud Municipal

Coordino y apoyo las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud en el territorio 2 MT 16.

Primera unidad de análisis para definir el plan de abordaje del territorio,

Cumplimiento de las obligaciones legales:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral Planilla No 4629546762 de noviembre de 2025.



Cumplimiento Financiero:

En la cláusula sexta del contrato se pactó el valor del contrato, forma de pago y descuentos. El valor del presente contrato es la suma **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)**. La ESE Hospital San Rafael de Concepción, en calidad de contratante pagara al contratista se hará en tres pagos, previa presentación de informes de ejecución junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, conforme al periodo de pago que ha programado la Entidad y la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato designado por la gerencia de la ESE.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	\$ 9.000.000
Pago 1	\$ 3.000.000
Pago 2	\$ 3.000.000
TOTA PAGADO	\$ 6.000.000
Saldo a favor de la ESE	\$ 3.000.000

A la fecha el contratista pago su seguridad social correspondiente al mes de noviembre. El contratista presento las respectivas cuentas de cobro e informe de actividades.

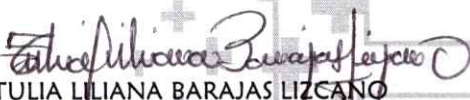
Certificación de cumplimiento:

De acuerdo con la información antes relacionada, como supervisora del contrato de prestación de servicios C-04.06-144-2025, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, entregó al Contratante los bienes solicitados en las condiciones establecidas en el contrato.

Revisadas y verificadas las demás obligaciones del contrato tanto para contratante como para contratista se determina que las partes cumplieron a cabalidad y a satisfacción.

Dada en Concepción Santander, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firma


TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
Supervisora
ESE Hospital San Rafael de Concepción

3,000,000.00

TRES MILLONES DE PESOS m/cte



Pág

Con: 1	1
--------	---

Benef : FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
Nit : 01098150325 - 9

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1059	servicios	249055	2.4.5.02.09.93192	RP	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
1144	CTA AHORRO 31200001922resolucion	11100617			0.00	3,000,000.00	3,000,000.00

En letras: TRES MILLONES DE PESOS m/cte.

C.C. y de



ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCIÓN
Nit: 00890203551 - 8
CONCEPCIÓN

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
2025	12	24	No: CG 25-01687 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01098150325 - 9 - FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

CP 25-00780, CD 25-00710, CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) RURAL #2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 709 DE 2025 PARA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024; PAGO MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	3,000,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.93192	RP	3,000,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	3,000,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	73820310			3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
4	servicios	249055			0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
TOTALES \$					6,000,000.00	6,000,000.00	

TBARAJAS

Elaboró

SOFIA CASTELLANOS CASTRO
Ordenador del Gasto

CUENTA DE COBRO No. 002 de 2025

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
(CONCEPCIÓN - SANTANDER)
NIT: 890.203.551-8

DEBE A:

FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
C.C. No. 1098150325 de Concepción

LA SUMA DE:

Total en letras TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Pago Parcial No. 002 de 003 por Contrato C-04.06-144-2025 de Prestación de Servicios, comprendido entre el 03/10/2025 al 31/12/2025, cuyo objeto es:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL # 2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZANDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024.

PERÍODO DE COBRO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
01	11	2025

Hasta:

DIA	MES	AÑO
30	11	2025

Dada en Concepción (Santander), Veintidos (22) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).


FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
C.C. No 1098150325 de Concepción
Contratista

Correo electrónico: flory_48@hotmail.com
Teléfono de contacto: 3204193475

Revisado 24/12/25

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Florinda Antolinez Arismendy con documento de identificación No 1098150325

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Concepción hasta el 31 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, **informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas** a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

En base a lo anterior solicito me sea aplicada la tabla de la retención del artículo 383 del estatuto tributario.

Concepción 22 de Diciembre de 2025

FIRMA



ENTIDAD: E.S.E Hospital San Rafael de Concepción Santander

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N. 002

MUNICIPIO
DEPARTAMENTO

CONCEPCIÓN
SANTANDER

INFORME MENSUAL –CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	VALOR	Supervisor o Interventor
No.C-04.06- 144-2025	(\$)9.000.000	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL # 2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZANDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024.

CONTRATISTA	FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY	RUT	1098150325
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL		

PLAZO	3	FECHA INICIACIÓN	03/10/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
-------	---	------------------	------------	-------------------	------------

2. INFORME DE GESTIÓN

ITEM 2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades/ obligaciones específicas	Actividades realizadas	Evidencias
---------------------------------------	------------------------	------------

1

El contratista se compromete a ejecutar personalmente las actividades encomendadas por la entidad contratante en razón del objeto contractual, gozando de total autonomía teniendo presente los criterios de oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios y actividades que se relacionan a continuación.

- Informe a la comunidad las acciones que desarrollarán los EBS a través de medios y herramientas comunicativas en cada uno de los MT. MT 15 visitadas 18 familias. MT 16 se visitadas 28 familias. MT 17 12 familias, MT 18 3 familias. En el territorio 2 fueron 61 familias visitadas durante el mes de noviembre.
- Identifique una caracterización en la casa 11 que antes estaba cerrada en el MT 16. y actualice en el SI-APS de forma manual..
- Brinde educación en cada núcleo familiar para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad sobre la resolución 3280 de 2018 donde se identificó signos de alarma como HTA, DM, DISLIPIDEMIA,

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



HIPOTIROIDISMO, HIPERCOLESTOREMIA, y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo donde se brindó educación en cada uno de los MT abarcando el territorio 2 sobre hábitos de vida saludable, abarcando 61 familias.

- Se informó a cada una de las familias sobre el portafolio de servicios de salud que brinda la ESE Hospital San Rafael de acuerdo con sus necesidades.

2

Adicionalmente a las actividades antes descritas la auxiliar de enfermería del Equipo Básico rural # 2 en Salud debe realizar la atención individual en el entorno hogar para:

- Identifique procesos cuidadores así como las condiciones de salud presentes en la comunidad donde se brinda atención domiciliaria y promoción de la salud según los ciclos de vida, toma de signos vitales, entrega de recipientes, toma de laboratorios, glucometrías según protocolo establecido por la ESE Hospital san Rafael, se brinda educación en hábitos de Vida saludable en EL TERRITORIO 2 durante el mes de Noviembre.
Metas MT 16:
INFANCIA 2
ADULTES: 3
VEJEZ 3
- Realice la toma de muestras de laboratorio en MT 16 Alto Chamaca Y Rio Colorado. fueron 30 muestras tomadas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



3

Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del

- Se brindó apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y capacidades en los grupos familiares y

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.

no familiares para el cuidado y la sana protección de los integrantes con énfasis en los que requieren una mayor protección según los ciclos de vida. Estas acciones se realizaron con especial énfasis en las personas que más lo requerían en los MT 15, 16, 17 Y 18 en un total de 130 personas visitadas en el mes de noviembre. Se realizó mediante intervenciones individuales y colectivas brindando apoyo y acompañamiento a los profesionales durante el proceso.



4

Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.

- Se brindó orientación a las personas familias y comunidades en los MT 15, 16, 17 y 18 para el ejercicio de la ciudadanía para actuar reconocer y exigir el derecho fundamental a la salud y participación en espacios de decisión en el Territorio 2 .

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



5

Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socio ambiental desfavorable y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

- Se brindó educación sobre los cuidados y riesgos de la exposición al humo la importancia de hervir el agua y de mejorar los hábitos de vida saludable. y acompañamiento para el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, y mejorar el entorno y condiciones socio ambientales para promover los factores protectores de la salud y mejorar la calidad de vida en cada unidad familiar. En un total de 61 familias.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



6

Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los micro territorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario y complementario y telemedicina)

- Se identificó las condiciones y necesidades de salud de las personas en el territorio 2 y gestiono la respuesta efectiva en salud a través de las distintas modalidades extramural e intramural. Donde se atendieron las diferentes especialidades por vacunación, odontología y psicología, medicina general, enfermería de igual manera se realizaron remisiones de acuerdo a las necesidades requeridas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



7

Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.

- promovi y facilite respuestas integrales las necesidades de las personas, familias y comunidades de los MT 15, MT 16, MT 17 Y MT 18 mediante la articulación efectiva de la oferta de servicios sociales disponibles EBS.
- Se identificaron usuarios que no han asistido a los servicios de salud de manera regular.

This is a large table with many columns and rows, containing handwritten data. It appears to be a detailed record or a schedule for health services, with various fields for names, dates, and other information.

8

Desarrollar procesos educativos que faciliten las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos sociales positivos para el desarrollo humano.

- Brinde educación e información orientando a la comunidad acerca de la promoción y prevención de la salud gestionando prácticas de cuidados tanto personales como colectivos con un impacto superior a un 70% en los MT 15, MT 16, MT 17 Y MT 18,

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



9

Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda donde operen los equipos básicos de salud.

- Se dio a conocer a la comunidad de los MT 15, 16, 17 y 18 durante la reunión de padres de familia en la institucion Educativa del sector

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

10

Garantizarle a la entidad contratante que el objeto contratado se cumpla en las condiciones y términos establecidos.

Nitaga del Territorio 2 donde se hace la invitación a la comunidad en general sobre la jornada de salud que se realizara en días posteriores del mes, teniendo en cuenta la clapsura estudiantil.



- Se brindó apoyo en la atención a las personas, familias y comunidades brindando apoyo a los equipos de salud en la ejecución de programas y acciones establecidas en el entorno del Territorio 2.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



11

Realizar la caracterización familiar y del entorno a las familias de los micro territorios priorizados a través de la herramienta SURVEY 123 suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social aplicando los demás instrumentos de valoración de la historia familiar tales como el ecomapa y APGAR familiar a cada una de las familias caracterizadas.

- Realice visitas en cada uno de los diferentes hogares del Territorio 2, donde se identificó población para proceso de caracterización de familias en el MT16 Municipio de Concepción Santander, dónde se realizó visita de caracterización socio ambiental en salud a cada núcleo familiar de acuerdo a lo establecido en la encuesta del MSPS. En un total de 1 casa identificada en el territorio 2.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



12

Realizar la ejecución de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización; como la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de

- Realice acompañamiento en la intervención educativa en el centro educativo Nitaga con el fin de fortalecer las redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud,

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.

procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio 2.

13

Realizar con el equipo básico en salud la formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud: reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.

- Realice el acompañamiento para el seguimiento de los compromisos acordados en el plan integral de cuidado primario PIC de acuerdo a la priorización en un total de 28 familias de la vereda Carabobo en el MT 16 y direccionamiento a los profesionales para la intervención correspondiente de acuerdo a los hallazgos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



14

Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-género, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales

- Se identifico hogar con riesgo sanitario Durante el periodo en el sector Alto Chamaca MT 16 casa numero 11

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



15

Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.

- Brinde información a la población priorizada del Territorio 2 sobre la oferta de servicios a que tiene derecho. A través de la jornada de salud en el centro educativo Sector Nitaga MT 15 el día 25 Noviembre 2025.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



16

Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites

- Se brindó educación a la comunidad a una familia una persona de

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.

nacionalidad venezolana en el sector Alto Chamaca MT 16 sobre el proceso la afiliación al SSS.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

17

Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.

- Apoyè en la realización de la demanda inducida en remisiones para citologías, odontología y vacunación para adultez y vejez a 10 usuarios para priorizar los eventos que puedan ocasionar un alto impacto en la salud pública de los micro territorios-



18

Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.

- No se identificaron casos reacionados con los eventos de interes de la salud publica.

No se identificaron casos reacionados con los eventos de interes de la salud publica

19

Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.

- Actividad no realizada durante este periodo dado que no se identificaron usuarios.

Actividad no realizada durante este periodo dado que no se identificaron usuarios.

20

Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios

Apoye en el seguimiento para el acceso efectivo a los servicios de salud brindados en el territorio 2. Atendiendo 130 usuarios.
Atendiendo
Medicina general 39 usuarios
Psicología 28 usuarios
Enfermería 25 usuarios
Aux enfermería 38 usuarios

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



21

Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.

- Esta actividad no aplica para este micro territorio 16 ya que no se cuenta con grupos étnicos

Esta actividad no aplica para este micro territorio 16 ya que no se cuenta con grupos étnicos

22

Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.

- Se brindo apoyo en la promoción y gestión de los servicios de salud mediante jornadas donde se incluyo

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

			odontologia, psicologia, medicina general, vacunacion entrega de medicamentos, atencion de acuerdo a los cursos de vida, toma de signos vitales, y educacion por enfermeria en el territorio 2.		
23	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	Actividad que no se realiza	Actividad que no se realiza		
24	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	Actividad que no se realiza	Actividad que no se realiza		
25	Ejecutar las demás actividades que consten en los lineamientos para la organización y operación de los equipos básicos en salud expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social el cual hace parte integral del presente contrato.	- Participe en las capacitaciones realizadas por la Doctora Maria Cecilia Zapata de modalidad presencial. - Participe en la intervención por parte de la secretaria de salud.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
26	Coordinar y participar en las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud.	- Coordine y apoye las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud en el Territorio 2 MT 16. - Primera unidad de análisis para definir el plan de abordaje del territorio. - Se anexa cuadro de metas mes de Noviembre.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
3.	PERIODO INFORME	DEL 01 Noviembre 2025 30 Noviembre 2025	4.FECHA DE ELABORACIÓN	19 Diciembre 2025	
4. PAGOS DE APORTES ALOS SISTEMA DESEGURIDAD	s i	5.TIPO DE PLANILLA	SOI		

3.	PERIODO INFORME	DEL 01 Noviembre 2025 30 Noviembre 2025	4.FECHA DE ELABORACIÓN	22 Diciembre 2025
4.	PAGOS DE APORTES ALOS SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	s i	5.TIPO DE PLANILLA	SOI
7.	NUMERO DE PLANILLA	4629545762	8.PERIODO DE PAGO	NOVIEMBRE

ANEXOS:

- Factura (Persona jurídica o persona natural que pertenece al régimen común) APLICA SI _____
No. APLICA __X Valor _____
- Documento equivalente a factura cambiaria (persona natural del régimen simplificado APLICA
SI __X__ No APLICA __X__ Valor \$ 3.000.000
- Soporte de pago de seguridad social. 4629545762



FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

CONTRATISTA

CC. 1098150325 de Concepción

Contrato N° C-04.06-144-2025 de 3 Octubre de 2025

✓ Jefe Silvia



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: C/DA/AMUNICIPID: DIRECCIÓN: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO: TELÉFONO: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: ACTIVIDAD ECONÓMICA: ÚNICO	NÚMERO PLANILLA: 4029246762 PERIODO COTIZACIÓN BALD: 2025/12/16 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025/12/16	MES noviembre AÑO 2025 MORA \$ 1.800 VALOR PAGADO \$ 222.800

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 222.800	\$ 0	\$ 222.800	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 222.800		\$ 222.800	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 222.800	\$ 0	\$ 222.800	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 222.800		\$ 222.800	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 222.800	\$ 0	\$ 222.800	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 222.800		\$ 222.800	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
\$ 222.800	\$ 0	\$ 222.800	\$ 0
SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
\$ 222.800		\$ 222.800	

TOTAL PAGADO: \$ 443.700

Pagado Diciembre 24/2025.